



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública sobre expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02589.*

Expediente: V/33/02589.

Peticionario: M.<sup>ª</sup> Agripina Cueto Suero.

Vertido:

Denominación: Vivienda y Bar-tienda en Llanu-Mestas de Con

Localidad: Llanu-Mestas de Con

Térm. municipal: Cangas de Onís

Provincia: Asturias

Río/cuenca: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda y Bar-tienda en Llanu-Mestas de Con"- "M.<sup>ª</sup> Agripina Cueto Suero", con un volumen máximo anual de 550 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Pretratamiento de separación de grasas para las aguas residuales procedentes la cocina del bar.  
El efluente del separador se une a las aguas residuales procedentes de aseos del bar y vivienda es conducido al sistema compacto de depuración de 2000 litros que incluye etapas de:
  - Decantación-Digestión.
- Punto de control del vertido.
- Filtración al terreno mediante zanjas filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-CP 33071).

Oviedo, a 10 de noviembre de 2020.—El Jefe de Área de Vertidos.—Cód. 2020-09583.